

## ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA TRANSBOLAÑOS S. A.

En esta ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, hoy dieciséis de febrero del año dos mil dieciocho, a las diez horas. En el inmueble signado con el número N4-121 Calixto Muzo y Panamericana Norte de esta ciudad de Quito, domicilio de TRANSBOLAÑOS S. A. donde se reúne en Junta General ordinaria de Accionistas, bajo la Presidencia de Japón Guevara Mariuxi Elizabeth Presidente de la compañía, se declara instalada la sesión, actúa como secretario nato por ser el Gerente General de la compañía, la señora Soria Guerrero Karina Alexandra. Al efecto la Presidencia dispone que Secretaria constate el Quórum de instalación, Secretaria informa que se encuentran presentes; el señor Bolaños Obando Milton Estalin, propietario de 1.00 acciones de un dólar cada una, representando más del cincuenta por ciento del capital la señora Soria Guerrero Karina Alexandra, propietario de 798.00 acciones de un dólar cada una, representando el 1.00 acciones de un dólar del capital, constatándose la presencia del cien por ciento del capital suscrito y pagado total de la Compañía, por lo que resuelven constituirse en Junta General ordinaria Universal de Accionistas de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal de Accionistas:

Los Accionistas deciden por unanimidad tratar el siguiente orden del día:

- 1) Primer Punto: Informe del Gerente General;
- 2) Segundo Punto: Informe del Comisario;
- 3) Tercer Punto: Aprobación del Balance 2017;
- 4) Cuarto Punto: Destino de las utilidades;
- 5) Quinto Punto: Elección de Comisario Principal.

La señora Presidente explica la necesidad de topar cada punto referentes a los informes, balances, utilidades y designación de comisario, Ad-Hoc, y pone a consideración el orden del día, el mismo que es aprobado por unanimidad; dispone que la señora Secretaria cumpla con el procedimiento previo a la instalación de la Junta, dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías, lo que es cumplido de inmediato y declara instalada la Junta.

Se inicia la Junta y Presidencia solicita exponer sobre el Primer Punto del Orden del Día, Presidencia pide que se proceda con el **PRIMER PUNTO.- INFORME DEL GERENTE GENERAL.-** Interviene el Gerente General de la Compañía Soria, quien manifiesta que pone en conocimiento el informe de labores administrativas financieras y operacionales realizadas durante el ejercicio 2017, el mismo que contiene: ESTADO DE RESULTADOS.- Al inicio del año 2017, se elaboró un plan de trabajo administrativo, el cual contenía objetivos generales y específicos y

que por medidas gubernamentales, no fue posible cumplir con éxito, en tal virtud resumo mis actividades administrativas en el informe adjunto, el mismo que se hizo llegar a los accionistas con la debida anticipación de conformidad con la Ley, conjuntamente con la información de los Balances y Estados Financieros, para conocimiento de los Accionistas. La Junta General aprueba en forma unánime el informe del Gerente General de la Compañía, cuyos resultados son proclamados a viva voz por el señor Secretario.

Presidencia pide que se proceda con el **SEGUNDO PUNTO.** - INFORME DEL COMISARIO. La Licenciada Silvia Amada Zapata, Comisaria Principal de la Compañía ha realizado un análisis pormenorizado de los balances e informes de la Compañía, en especial manifiesta que los balances han sido elaborados contemplando las normas técnicas obligatorias (NICS) y que las notas a los mismos han sido elaboradas conforme a las Normas Internacionales de Información Financiera, además, el mismo que se hizo llegar a los accionistas con la debida anticipación de conformidad con la Ley conjuntamente con la información de los Balances y Estados Financieros. Presidencia somete a aprobación, y se aprueba en forma unánime, resultado que es proclamado por el señor Secretario.

Presidencia pide que se proceda con el **TERCER PUNTO.** - APROBACIÓN DEL BALANCE DEL 2017. Presidencia convoca a la Contadora de la Compañía Doctor Henry Adrian Cardoso Altamirano, quien pone a conocimiento lo siguiente: Cumpliendo con el nombramiento de Contadora General de TRANSBOLAÑOS S. A., de acuerdo con lo establecido en los Estatutos y de acuerdo a la Ley de Compañías presento a ustedes mi informe correspondiente al ejercicio económico del año 2017, el mismo que se hizo llegar a los accionistas con la debida anticipación de conformidad con la Ley. Luego de haber examinado los balances tanto el General como el de Pérdidas y Ganancias conjuntamente con el señor Gerente General, emito un comentario acerca del mismo, presenta una evidente situación económica sólida por otro lado, el pasivo es estable y realmente pagadero en cuanto al índice de liquidez de la Compañía. El Estado de Pérdidas y Ganancias se adjuntan al informe el cual presenta utilidades por las actividades generadas de la empresa. Este examen efectuado a los estados financieros se ha elaborado de conformidad con la NIC's y las Notas a los Estados Financieros se han hecho de conformidad con la NIIF's, al que hago referencia, así como también se basa en las normas de contabilidad generalmente aceptadas, para obtener una real comparación en cuanto a los principios considerados como reales y prudentes en el campo financiero y patrimonial. El señor Secretario proclama el resultado como una aprobación unánime, por lo que queda aprobado el Balance del periodo económico del año 2017.

Presidencia pide que se proceda con el **CUARTO PUNTO**. - DESTINO DE LAS UTILIDADES. En virtud del informe del Contador de la Compañía, Doctor Henry Adrian Cardoso Altamirano, las utilidades que ha generado el periodo del 2017, se acuerda en forma unánime sean destinadas a la cuenta utilidades acumuladas del ejercicio.

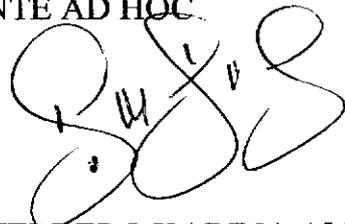
Presidencia pide que se proceda con el **QUINTO PUNTO**. - NOMBRAMIENTO DE COMISARIOS PRINCIPAL Y SUPLENTE. - El señor Presidente sugiere que se nombre como Comisario Principal a la Lic. Silvia Amada Zapata y como Comisario suplente a la señorita Mayra Andrango; somete a votación y el señor Secretario proclama los resultados, aprobándose la designación de las nominadas por unanimidad.

Se concede al Sr. Secretario 30 minutos para que elabore el acta, una vez presentada el Acta, la presidencia pone a consideración de la Junta para su aprobación, la misma que recibe la aprobación unánime, conforme a la proclamación que hace el señor Secretario.

Habiéndose tratado y resuelto todos los puntos del orden del día, Presidencia, siendo las 13h00, declara terminada la sesión; y redactada y leída que fue el acta, se declara aprobada en forma unánime sin modificaciones, en cumplimiento de la Ley firman.



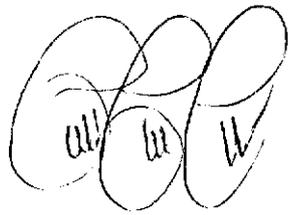
SRTA. DURVIN JHASMÍN NOLIVOS CHÁVEZ  
PRESIDENTE AD HOC  
CC.



SORIA GUERRERO KARINA ALEXANDRA  
SECRETARIO GERENTE GENERAL  
CC.



BOLAÑOS OBANDO MILTON ESTALIN  
Accionista  
CC.

A handwritten signature in black ink, consisting of three overlapping loops. The first loop contains the letters 'M', the second 'E', and the third 'L'. The signature is stylized and cursive.

**JAPON GUEVARA MARIUXI ELIZABETH**  
**Accionista Presidente**  
**CC.**